



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3073

112-13

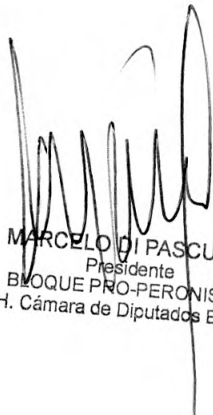


PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a la correcta demarcación, señalización horizontal y desmalezamiento de banquetas de la ruta de acceso a la localidad de Indio Rico, partido de Coronel Pringles, desde la Ruta Provincial Nro. 85 hasta el casco urbano de la mencionada localidad.-

  
MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **FUNDAMENTOS**

Es de suma importancia para el distrito de Coronel Pringles, localidad de Indio Rico, se proceda a realizar la correcta demarcación, señalización horizontal y desmalezamiento de banquetas de la ruta de acceso a la localidad mencionada, desde la Ruta Provincial Nro. 85 hasta su casco urbano, para que de esta manera se brinde seguridad vial a todos los que transitan por allí.

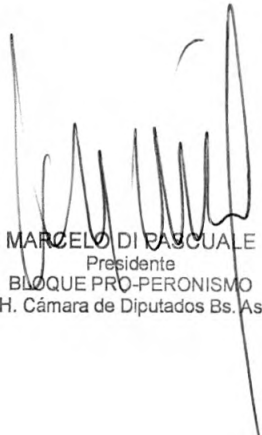
La prevención de accidentes es fundamental y neutralizar sus potenciales causas una obligación.

La seguridad vial está en el centro de muchos debates en distintos ámbitos, en consecuencia es importante la planificación adecuada y el trabajo conjunto de los estados nacional, provincial y municipal.

Es por ello que a través del presente proyecto de declaración, se solicita al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección Provincial de Vialidad para concretar este pedido y asegurar así la calidad y adecuada prestación de los servicios y protección de los usuarios.

En tal sentido el Honorable Concejo Deliberante de Coronel Pringles ha expresado su preocupación por esta cuestión, mediante Resolución Nro. 2820 del 8 de septiembre del corriente año.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores Legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa parlamentaria.-

  
MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs. As